

Sindicato Unido de Trabajadores

COMUNICADO N° 6

22 de junio de 2026

ALCALÍBER. CALOR EXTREMO

Compañeros y compañeras:

La situación que estamos sufriendo en la fábrica ha llegado a un punto inaceptable.

Mientras la empresa sigue afirmando que las condiciones son adecuadas, la realidad que vivimos diariamente los trabajadores demuestra lo contrario. Durante las últimas semanas se han registrado temperaturas extremas en distintas zonas de la planta:

- 10 de junio: 34°C en Extracción 2 a las 00:30 h, llegando a 40°C dentro de fábrica y hasta 48°C en el tractor.
- Fin de semana del 20 y 21 de junio:
- EXT3: 41°C el sábado y 42°C el domingo.
- Extracción 2: 39°C el sábado y 41°C el domingo.
- Extracción 1: 37°C el sábado.

Y estos datos corresponden únicamente a las zonas donde se han podido realizar mediciones.⁹

A esta situación se suma el mal estado de los sistemas de climatización. En muchas zonas los equipos están averiados, fuera de servicio o funcionando de manera muy deficiente. Además, las instalaciones de Extracción 2 y EXT3 fueron construidas sin tener en cuenta la normativa aplicable en materia de condiciones ambientales de trabajo, una normativa que no es nueva y que ya estaba vigente cuando se diseñaron y ejecutaron estas instalaciones.

Además, las medidas frente al estrés térmico no están resultando efectivas. Sobre el papel existen pausas de hidratación y recuperación, pero la falta de personal y de relevos impide que muchos trabajadores puedan abandonar su puesto para realizarlas. La realidad es que numerosos compañeros se ven obligados a permanecer en sus puestos soportando temperaturas extremas para no dejar desatendida la producción.



@SINDUTRA



SINDUTRA



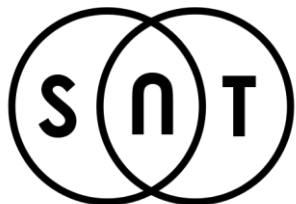
@SINDUTRA



SUT@SINDUTRA.ES



<https://sindutra.es>



Sindicato Unido de Trabajadores

Desde febrero, el Comité de Seguridad y Salud viene trasladando estas deficiencias a la empresa. El pasado 10 de junio se volvió a comunicar formalmente a Mantenimiento, Dirección y Prevención la gravedad de la situación y la necesidad de actuar de forma inmediata.

Más de quince días después, la situación continúa igual o incluso peor. Por tanto, ya no estamos ante una avería puntual ni ante un problema desconocido. La empresa conoce perfectamente lo que está ocurriendo y, sin embargo, seguimos sin ver soluciones reales.

Lo que exigimos es que se cumpla la ley. No estamos pidiendo la aplicación de una normativa nueva ni requisitos extraordinarios. Estamos reclamando el cumplimiento de unas obligaciones que ya existían y que debieron tenerse en cuenta desde el principio.

La pregunta es clara: ¿qué tiene que ocurrir para que este problema se convierta en una prioridad? ¿Tenemos que esperar a que un compañero sufra un golpe de calor o un accidente grave?

Desde el Comité seguiremos agotando todas las vías legales y preventivas a nuestro alcance para exigir medidas urgentes. Pero también creemos que ha llegado el momento de que toda la plantilla permanezca unida y exija unas condiciones de trabajo dignas y seguras.

No estamos reclamando privilegios. Estamos exigiendo algo tan básico como poder trabajar sin poner en riesgo nuestra salud.

La producción puede recuperarse. La salud de un trabajador, no.

Seguiremos informando de todas las actuaciones realizadas y de las respuestas de la empresa.

Ni un verano más trabajando en estas condiciones.



@SINDUTRA



SINDUTRA



@SINDUTRA



SUT@SINDUTRA.ES



<https://sindutra.es>